



¿Cuál es el propósito del registro?

Los CDC crearon el Registro de Casos de Zika en el Embarazo en los EE. UU. con estos fines:

- ♦ Obtener más información sobre los efectos de la infección por el virus del Zika (zika) durante el embarazo.
- ♦ Obtener más información sobre el crecimiento y desarrollo de los bebés cuyas madres tuvieron zika durante el embarazo.

Los CDC recopilarán, para el registro, información de salud sobre el zika y las mujeres embarazadas y los bebés en los Estados Unidos. Los CDC, departamentos de salud, médicos y proveedores de atención médica utilizarán la información del registro para ayudar a las mujeres embarazadas, los niños y las familias afectados por el zika.

¿A quién se incluye en el registro?

En el registro pueden incluirse las mujeres que viven en los Estados Unidos y se hayan contagiado con el zika durante el embarazo (pero que no presentan necesariamente síntomas de zika), y sus bebés. Puerto Rico está estableciendo un Sistema de Vigilancia Activa de Zika en Embarazos (SVAZE) independiente.

¿Qué se hará con la información obtenida?

La identidad de las personas del registro será confidencial y estará protegida. La información que proporcione el médico u otro proveedor de atención médica de su hijo se añadirá al registro de información de pacientes embarazadas con zika, y de bebés nacidos de estas madres. La información del registro ayudará a los CDC y departamentos de salud del estado a tener una visión más clara del modo en que el zika afecta a las mujeres embarazadas y sus bebés.

¿Qué debo hacer para formar parte del registro?

Ni usted ni su hijo tendrán que llenar más documentación, asistir a más consultas ni hacerse más pruebas para formar parte del registro. Si el proveedor de atención médica de su hijo participa en el registro, él informará sobre la salud de su hijo al departamento de salud y a los CDC, la autoridad federal de salud pública que trabaja para conocer, prevenir y controlar el zika. El departamento de salud y los CDC trabajarán con el médico de su hijo y otros proveedores de atención médica para obtener toda la información necesaria.

Para este registro, los CDC y el departamento de salud

- ♦ Recopilarán información sobre su embarazo
- ♦ Obtendrán información sobre el crecimiento y desarrollo de su hijo hasta su primer año de vida
- ♦ Recopilarán información sobre la madre

Si su hijo cambia de médico o de proveedor de atención médica, pídale al nuevo proveedor que se comunique con el personal del registro a través de la dirección de correo electrónico que aparece debajo.

Según lo establecido en el Reglamento de Privacidad de la HIPAA (45 CFR 164.528), usted tiene derecho a solicitar al proveedor de atención médica de su hijo que dé cuenta de la divulgación de su información de salud protegida en cualquier momento.

¿Cuánto cuesta?

Formar parte del registro no le costará nada.

www.cdc.gov/zika

¿Qué pasa si tengo preguntas?

Para más información sobre el registro, visite la página web del registro de los CDC (www.cdc.gov/zika/hc-providers/registry.html) o comuníquese con CDC-INFO al 800-232-4636 (TTY 888-232-6348) o envíe su solicitud de información en línea (www.cdc.gov/dcs/ContactUs/Form). Si tiene alguna pregunta en relación a las pruebas del virus del Zika, consulte a su proveedor de atención médica.

3 de junio del 2016



COLORADO
Department of Public
Health & Environment



U.S. Department of
Health and Human Services
Centers for Disease
Control and Prevention